



H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA DIRECCIÓN DE BIENESTAR E INCLUSION SOCIAL

Aviso de Privacidad Integral para la INTEGRACION DEL PADRON DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA “APOYO DE TRANSPORTE A ESTUDIANTES IXTAPALUQUENSES DE NIVEL SUPERIOR”

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa y fundamenta que, en apego a los artículos 6 apartado A, Artículo 16 párrafo II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 5 ° A frac I y II De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 18, 19 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículo 2 fracción I, II, III; 7, 18, 19, 20, 21, 29, 30, 31, 38, 40, 81, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, Artículos 4, 6, 12, 14, 29, 75, 86, 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y municipios, Artículos 12, 17, 19, 27 de los lineamientos generales de protección de datos personales para el sector público, publicados en El Diario Oficial de la Federación para integrar, administrar y actualizar el padrón de estudiantes beneficiarios del programa “Apoyo De Transporte A Estudiantes Ixtapaluquenses De Nivel Superior”, para el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto.

Se hace del conocimiento que la persona física, jurídico colectivas o morales, a efecto de proveer materiales, servicios y/o insumos será denominado “TITULAR”, y conociendo la condición bajo la que se ostenta, frente al sujeto obligado responsable del tratamiento de datos personales quien en lo sucesivo es el Municipio de Ixtapaluca, en coadyuvancia con el administrador de los mismos; pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad, debiendo leer, comprender y aceptar de manera completa o parcial los términos y condiciones del presente, así como la comprensión y alcance lógico jurídico del citado aviso, toda vez que de acuerdo a la observancia y finalidad general en cuanto hace a la protección de datos personales en posesión de particulares, el sujeto obligado procurará que los datos personales contenidos en las bases de datos sean pertinentes, correctos y actualizados.



La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia. De igual manera, regula la tramitación de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. (ARCO).

Por lo anterior y con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa lo siguiente:

- I. El tratamiento de datos personales se limitará al cumplimiento de las finalidades principales y/o secundarias según sea el consentimiento del Titular.
- II. La entrega de los datos personales debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento expreso y/o tácito, fundamento que se expresa en el presente documento
- III. Finalidad principal de tratamiento: Generar el Formato Único de Movimientos de Personal, el cual contendrá sus datos generales y los datos laborales que genere esta institución, que deberá ser actualizado, siempre que se modifiquen los supuestos que se encuentran contenidos en él.
- IV. Finalidades secundarias: Se hace de su conocimiento que los datos personales proporcionados de manera interna también serán utilizados para efectos de control interno, auditoría, fiscalización y, eventualmente, fincamiento de responsabilidades y atención de asuntos contenciosos, administrativos, judiciales y/o laborales, así como todos aquellos que deriven de la relación laboral-administrativa entre el titular y el sujeto obligado, tales como seguridad institucional, seguridad en el trabajo, servicios y prestaciones, entre otros. Finalmente, su información debe ser conservada para fines de seguridad social y de histórico laboral.
- V. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales.
- VI. El titular puede ejercer su derecho de oposición al tratamiento de los datos personales y manifestar su negativa para la finalidad y transferencia, en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley.
- VII. El administrador ofrece al titular a través de este medio la limitación del uso y/o divulgación a través del tratamiento de sus datos personales.



El presente Aviso de Privacidad Integral va dirigido a los estudiantes que desean formar parte del padrón de beneficiarios del programa denominado “APOYO DE TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES IXTAPALUQUENSES DE NIVEL SUPERIOR”, por lo que se le recomienda leer de manera completa el presente documento.

El administrador de los Datos Personales recabados por esta área, es el Lic. Kevin Scott Vázquez García Director de Bienestar e inclusión social que se encuentra adscrito a la Dirección de Bienestar e Inclusión Social, con domicilio en Calle Municipio libre Numero 1 Col. Centro Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530 con número telefónico institucional 5559723140 siendo su correo electrónico institucional bienestar@ixtapaluca.com.mx

Los Datos Personales recabados por esta Área, serán incorporados al Sistema de Datos Personales denominado “PADRÓN DE BENEFICIARIOS”. Los Datos Personales que serán recabados los utilizaremos para atender, llevar el control y registro de las personas físicas, jurídico colectivas o morales, que, en su carácter de Titulares a efecto de lo señalado en el presente Aviso de Privacidad, y que serán los siguientes:

Persona física

- Nombre.
- Teléfono.
- Dirección.
- Correo Electrónico.
- CURP.
- Comprobante de domicilio.
- Firma autógrafa.
- Datos personales.

De manera adicional e indirecta, se podrá recibir y/o recabar información relacionada con los particulares, derivado del proceso del trámite solicitado. La cantidad de datos personales bajo tratamiento dependerá de su forma de obtención y de los supuestos específicos de cada caso.

No obstante, lo anterior, bajo ninguna circunstancia será recabados Datos Personales Sensibles, por lo que el titular de dichos datos deberá abstenerse de proporcionarlos. En caso de que personal de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social identifique la presencia de datos personales sensibles, se hará del conocimiento inmediato al Titular de los datos y se establecerán las medidas necesarias para su protección, devolución y eliminación del Sistema.



En caso de que personal de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social identifique que, con motivo del tratamiento, éste cuenta con datos personales susceptibles de considerarse como sensibles, deberá registrar dicha incidencia, a fin de establecer medidas especiales de protección durante su procesamiento.

Dichos datos personales sensibles deberán ser eliminados a la brevedad del sistema, a través de su devolución al titular o su destrucción, según proceda, una vez que se hubiera cumplido con la finalidad principal del sistema y/o del tratamiento.

Cualquier vulnerabilidad o afectación en la confidencialidad de dichos datos deberá ser reportada ante el responsable del sistema de datos personales, a fin de que se establezcan alternativas de solución, ya sean de carácter preventivo o correctivo.

Asimismo, se le informa que, con el ingreso a nuestras instalaciones, su imagen podría ser registrada por nuestras cámaras de seguridad; las imágenes captadas a través del sistema de circuito cerrado de televisión, serán utilizadas exclusivamente con fines de seguridad, con el propósito de monitorear vía remota los inmuebles y confirmar, en tiempo real, cualquier condición de riesgo, con el objeto de minimizarla. De igual forma, con el fin de resguardar los recursos materiales y humanos dentro de nuestras instalaciones, dicha información se conservará en los archivos del Municipio de Ixtapaluca por un periodo de un mes, quedando automáticamente borrados a su término.

El personal de la Dirección de Bienestar e Inclusión social tendrá acceso irrestricto a la información del sistema para funciones de administración, control y vigilancia, así como las demás que resulten legalmente procedentes.

La finalidad principal de recabar los Datos Personales arriba señalados, es la de cumplir la integración de la base de datos de Proveedores adscritos al Municipio de Ixtapaluca; en tanto que, de manera complementaria, dichos datos podrían utilizarse para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por las Autoridades Fiscalizadoras y/o Autoridades Judiciales.

Como finalidad principal de tratamiento de la base de datos será; Integrar y actualizar a las personas físicas, morales y jurídicas-colectivas al padrón de proveedores, así como llevar a cabo su uso para los procedimientos de licitación, adjudicación y contratación y evaluar sus ofertas, de conformidad con las convocatorias y procedimientos que se emitan.



Como finalidad secundaria; Resguardo provisional para efectos de responsabilidades y cumplimiento de obligaciones contractuales.

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en el sistema, se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales en el caso de particulares: Mediante solicitudes, registro y adquisición de bases, y los respectivos documentos comprobatorios, de los cuales se conserva una copia, proporcionan su nombre, razón o denominación social, representante legal, dirección y datos de localización, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de la participación en los contratos de adquisiciones y licitaciones convocados por el Municipio, con lo que se autoriza el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad. En consecuencia, al existir legitimación por parte de la Subdirección de Administración, así mismo se comunica el presente aviso de privacidad a los titulares de los datos personales, con el objeto de que estén en aptitud de conocer su tratamiento y, en su caso, ejercer los derechos previstos por la Ley. Dadas las características del uso de los datos personales de este sistema, no se recopilan datos personales sensibles y, por ende, el titular de dichos datos deberá abstenerse de remitirlos a la Dirección de Bienestar e inclusión social.

Los datos personales consistentes en Persona física: Nombre, Teléfono, Correo Electrónico, CURP, Constancia de situación fiscal, Comprobante de domicilio, Firma autógrafa.

Derecho de acceso. El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

Derecho de rectificación. El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

Derecho de cancelación. El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

La cancelación dará lugar al bloqueo de los datos en el que el responsable lo conservará precautoriamente para efectos de responsabilidades, hasta el plazo de prescripción legal o contractual de éstas. Durante dicho periodo, los datos personales no podrán ser objeto de

tratamiento y transcurrido éste, se procederá a su cancelación en la base y sistemas de datos que corresponda. La cancelación procederá de oficio cuando el administrador, en términos de lo establecido en los lineamientos respectivos, estime que dichos datos resultan inadecuados o excesivos o cuando haya concluido la finalidad para la cual fueron recabados.

Derecho de oposición. El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), en www.sarcoem.org.mx y/o www.plataformadetransparencia.org.mx o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ixtapaluca, ubicada en Av. Morelos, Mz. 8, Lt. 19, Unidad Habitacional Los Héroes, C.P. 56585, Ixtapaluca, Estado de México. Tel. 5983-3367. Correo electrónico transparencia@ixtapaluca.gob.mx.



De manera general, solamente procederá la revocación y, por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello.

En caso de que resulte procedente, solamente en cada caso concreto se podrá determinar el alcance de la revocación del consentimiento, ya sea cancelando la información, cesando y bloqueando su uso, o estableciendo medidas especiales de protección; por lo que se le solicita atentamente establecer comunicación con la Subdirección de Administración, para poderle proponer una solución a su requerimiento, que sea congruente con las disposiciones de la materia.

Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre, dirigido al Titular del Área de la Dirección de Bienestar e inclusión social en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de datos personales en el cual obra la información respectiva, siendo este: “Padrón de Beneficiarios del Programa de Apoyo de Transporte para Ixtapaluquenses de nivel superior”.
- Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero juicio.
- Firma autógrafa y/o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá acudir personalmente a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ixtapaluca, ubicada en Av. Morelos, Mz. 8, Lt. 19, Unidad Habitacional Los Héroes, C.P. 56585, Ixtapaluca, Estado de México; Tel. 55 5983 3367; Correo Electrónico transparencia@ixtapaluca.gob.mx. Su comparecencia deberá hacerse dentro de los tres días hábiles siguientes a la presentación de su escrito (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante precisar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés

público involucrado. En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso, divulgación o portabilidad.



El presente Aviso de Privacidad contiene los términos que rigen el tratamiento de sus Datos Personales al momento de la obtención de los mismos y puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones de su tratamiento. En caso de cualquier modificación a este Aviso de Privacidad, podrá consultar la última versión vigente en las oficinas del Palacio Municipal de Ixtapaluca, ubicadas en Calle Municipio Libre No. 1, Col. Centro, Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530. De igual forma, podrá hacerlo a través de la página de internet del Municipio de Ixtapaluca, en la dirección electrónica <https://ixtapaluca.gob.mx>. Se precisa que para efectos del Sistema de Datos Personales que aquí se señala, no existe encargado ni aplica la Portabilidad de Datos Personales.

El tratamiento de sus Datos Personales, se lleva a cabo conforme a lo establecido en los Artículos 23, fracción IV; 24, fracción XIV, y 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en los Artículos 3, fracción IV y 4, fracciones I, IV y XLI, y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

El Órgano Garante de la Protección de sus Datos Personales, así como del ejercicio de sus Derechos ARCO, es el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), con domicilio en Calle Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166. Portal Informativo: <http://www.infoem.org.mx/>. Centro de Atención Telefónica CAT: 01800 821 04 41. Correo Electrónico: cat@infoem.org.mx.

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, puede dirigirse a la Dirección de Protección de Datos Personales del INFOEM, ubicado en Leona Vicario No. 1232, Edificio 1, Departamento 201, Colonia Real de Arcos, C.P. 52154, Metepec, Estado de México. Tel. (722) 238 84 88. Correos Electrónico: datospersonales@infoem.org.mx.

Notas importantes para atención personal:

- Se recomienda agendar previamente cita.
- El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del INFOEM, el cual está a su disposición en la dirección electrónica www.infoem.org.mx.